



COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
MINUTA DE SEGUIMIENTO (25) DE LA SESIÓN PERMANENTE
(QUINTA EXTRAORDINARIA CMSH/SE-M005/2021)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 31 DÍAS DE ENERO DE 2022, SIENDO LAS 18:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE ABRIL DE 2020, EN PARTICULAR EN SU ARTÍCULO SEGUNDO “LAS COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN CONSIDERADAS COMUNICACIONES OFICIALES Y TENDRÁN VALIDEZ JURÍDICA PLENA” SE LLEVA A CABO, EN EL SITIO ELECTRÓNICO <https://videoconferencia.telmex.com/j/1238359455>, LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO No. 25, A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE CMSH/SE-M05/2021, DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE. ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES, POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR, EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SUTIEMS", CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE SALUD TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; XIMENA FRANCO GUZMÁN, SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; LETICIA LÓPEZ ZAMORA, SECRETARIA GENERAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SITIEMS", SU REPRESENTANTE, BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL, DEPORTES Y RECREACIÓN, INTEGRANTE PROPIETARIA. POR LA PARTE “PATRONAL”, ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, INTEGRANTE PROPIETARIO Y, ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRANTE PROPIETARIO; LINDA EDITH RIVERA LEÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA, INTEGRANTE SUPLENTE; CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS INTEGRANTES DE LA CMSH E INSTALACIÓN
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- III. PROTOCOLO DE “BOTÓN ROJO” EN LOS CENTROS DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19
- IV. FILTRO SANITARIO
 - a) Cuestionario para identificación de casos sospechosos
 - b) Procedimiento adecuado durante el filtro de ingreso
- V. SUBCOMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
- VI. CONDICIONES PARA EL REGRESO PRESENTADAS POR SUTIEMS
- VII. PRÓXIMA REUNIÓN

PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión extraordinaria. Asimismo, queda instalada la Mesa.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.
5636-2500 ext. 400
www.iems.cdmx.gob.mx



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura a la minuta CMSH/SE-M0005/2021, minuta de seguimiento (24) de la sesión permanente del 24 de enero del presente, y se aprobó para su publicación.

TERCERO. – PROTOCOLO DE “BOTÓN ROJO” EN LOS CENTROS DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Ante los reportes de contagios probados y sospechosos de COVID-19 sucedidos entre trabajadoras/es administrativas/os y académicas/os reportados y registrados desde el 12 de enero del presente por SUTIEMS, su representación sindical reitera la necesidad de implementar un protocolo de BOTÓN DE ROJO en los centros de trabajo para determinar en qué circunstancias de contagio sería adecuado el cierre de un centro de trabajo o el cierre de áreas de trabajo específicas, con el fin de evitar la propagación del virus SARS-COV2.

POR PARTE DEL INSTITUTO SE ACLARÓ QUE YA EXISTE UNA SERIE DE PROTOCOLOS acordados bilateralmente en esta Comisión, por lo que la propuesta es fortalecer su implementación más que generar unos nuevos.

NO HAY ACUERDO ENTRE LAS PARTES AL RESPECTO DE UN DETERMINADO PROCEDIMIENTO DE PROTOCOLO “BOTÓN ROJO”, pero se acuerda presentar nuevas propuestas del mismo en la siguiente reunión de esta Comisión.

CUARTO.- FILTRO SANITARIO

a) Cuestionario para identificación de casos sospechosos

SUTIEMS reitera la necesidad de implementar un cuestionario de sintomatología asociada a COVID-19 que contemple otros elementos que permitan detectar en el filtro de ingreso si una persona es sospechosa de contagio. EL INSTITUTO presenta una papeleta elaborada en el plantel Álvaro Obregón 1, que puede implementarse en el filtro sanitario de ingreso.

SE ACUERDA ANALIZAR DICHA PAPELETA, ASÍ COMO LA FUNCIONALIDAD DE UN MECANISMO SIMILAR, PARA IMPLEMENTARLO EN EL FILTRO DE INGRESO, Y CONTINUAR REVISANDO LA PROPUESTA LA SIGUIENTE REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN.

b) Procedimiento adecuado durante el filtro de ingreso

La representación de SUTIEMS y de SITIEMS presentan casos reportados por sus afiliados en los que se considera que el filtro sanitario de ingreso no se implementó adecuadamente, permitiéndose la entrada o permanencia en el centro de trabajo de personas sintomáticas de COVID-19 o que recientemente habían tenido contacto estrecho con personas contagiadas de COVID-19. Se reporta también que existe poca comunicación entre las autoridades en el seguimiento de casos de contagio, y que no se da aviso oportuno a las y los trabajadores que estuvieron en contacto con las personas contagiadas.

El INSTITUTO señala que han sido casos aislados y que es una corresponsabilidad entre las autoridades y la comunidad del Instituto.

No hay coincidencia en el análisis de la problemática, y se seguirá revisando. Pero sí hay coincidencia en la necesidad de capacitación para el personal que implementa el filtro de ingreso y sobre la necesidad de concientizar a la comunidad respecto de la autovigilancia de síntomas.

SE ACUERDA QUE EL PERSONAL MÉDICO ASIGNADO A LOS CENTROS DE TRABAJO LLEVEN A CABO UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ASIGNADO A LOS PLANTELES Y QUE SE ENCARGAN DE REALIZAR VARIAS FASES DEL FILTRO SANITARIO DE INGRESO. LAS SUBCOMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE CENTRO DE TRABAJO PODRÁN PARTICIPAR EN DICHA CAPACITACIÓN, CON EL FIN DE QUE TENGAN INFORMACIÓN PRECISA QUE LES PERMITA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS. A LA BREVEDAD, EL INSTITUTO SOLICITARÁ AL PERSONAL MÉDICO UNA CALENDARIZACIÓN PARA QUE CAPACITEN AL PERSONAL DEL



PLANTEL AL QUE CADA UNO DE ELLOS O ELLAS ESTÉN ADSCRITOS, Y, COMO CAPACITADORES ITINERANTES, SE PRESENTEN EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL MÉDICO. PARA ESTA CAPACITACIÓN, LOS PARTICIPANTES SERÁN PREVIAMENTE INFORMADOS Y, EN SU CASO, CONVOCADOS A PRESENTARSE A LA CAPACITACIÓN, QUE SE IMPARTIRÍA DURANTE SU JORNADA LABORAL. EL INSTITUTO MENCIONA QUE LA CAPACITACIÓN PODRÍA DARSE A PARTIR DEL 8 DE FEBRERO, PERO SE QUEDA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL PERSONAL MÉDICO.

SE ACUERDA RECUPERAR LAS INFOGRAFÍAS ELABORADAS POR EL IEMS SOBRE MEDIDAS SANITARIAS PARA PREVENSIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 PARA SU DIFUSIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

QUINTO.- SUBCOMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

SUTiems menciona tener reporte por parte de sus afiliados de que en planteles, como IZTAPALAPA 1 y GAM III, los encargados de la subdirección de coordinación se han negado a actualizar o constituir las subcomisiones de centro de trabajo.

EL INSTITUTO reitera la necesidad de contar con la actualización y conformación de las subcomisiones para poder dar seguimiento a la implementación adecuada de los protocolos acordados.

Con la finalidad de poder dar seguimiento adecuado a los protocolos acordados por esta Comisión, se llega al siguiente:

ACUERDO: DE MANERA PROVISIONAL, LAS SUBCOMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS CENTROS DE TRABAJO SERÁN ACTUALIZADAS Y/O COSTITUIDAS CON LOS INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LA PARTE PATRONAL. POR LA PARTE SINDICAL, SÓLO SE REGISTRARÁ A LOS TITULARES QUE DEBEN SER MIEMBROS DEL SINDICATO TITULAR: SUTiems. QUEDARÁ PENDIENTE LA ASIGACIÓN DE SUPLENTE DE LA PARTE SINDICAL DE LAS SUBCOMISIONES, MIENTRAS NO SE LLEGUE A UN NUEVO ACUERDO.

SEXTO: CONDICIONES PARA EL REGRESO PRESENTADAS POR SUTiems

SE REALIZA EL ENVÍO Y ENTREGA DE LAS MISMAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS.

SÉPTIMO. PRÓXIMA REUNIÓN

SE ACUERDA TENER LA SIGUIENTE REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN, EL MARTES 8 DE FEBRERO A LAS 09:00 HORAS.

La presente minuta se cierra a las 20:30 horas del mismo día de su inicio, por los que en ella intervinieron firman en cada una de sus hojas al margen y al calce en esta última hoja para constancia y certeza legal.

FIRMAN LAS PARTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ

Integrante propietario

Secretaria de Salud, Trabajo y Previsión social.

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

XIMENA FRANCO GUZMÁN

Integrante propietario

Secretaria de Formación Sindical

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE



LETICIA LÓPEZ ZAMORA

Integrante propietario

Secretaria General

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ

Integrante propietario

Secretaria de Previsión Social, Deportes y Recreación

Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

POR PARTE DEL INSTITUTO

LINDA EDITH RIVERA LEÓN

Integrante suplente

**Representante de la Dirección Jurídica y
Normativa**

ANTONIO E. JUREÑA ÁVALOS

Integrante propietario

Director de Administración y Finanzas

JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO

Integrante propietario

**Subdirector de Administración de
Capital Humano**

ERICK GENARO PIÑA ARRIETA

BARBOSA

Integrante propietario

**Subdirector de Recursos
Materiales, Abastecimientos y
Servicios**

Se hace la entrega de este documento y sus anexos por este medio electrónico, de conformidad con lo establecido por el artículo "SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena." Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO." Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.